



**INFORME 4ª CONSULTA NACIONAL "MI OPINIÓN CUENTA":
PERCEPCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE LOS
DERECHOS DE LA INFANCIA
REGIÓN DE COQUIMBO**



Departamento de Protección de Derechos – DEPRODE

SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Mayo, 2012

Deseamos agradecer a quienes han hecho posible esta iniciativa, es decir, a niños, niñas y adolescentes, de 180 comunas del país, que participaron activamente en esta consulta.

Asimismo, agradecemos a los Equipos de las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia – OPD, y a los equipos de los Proyectos de Prevención Comunitaria – PPC, presentes en las 15 regiones del país, que contribuyeron en este proceso de participación democrática de niños y niñas.

Agradecemos la colaboración de los(as) coordinadores(as) y supervisores(as) regionales, que motivaron a los equipos a participar de esta iniciativa.

La Consulta "Mi Opinión Cuenta", realizada desde el año 2004, representa un esfuerzo del Servicio Nacional de Menores (en adelante SENAME) por aumentar la participación de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de los compromisos suscritos por Chile en la Convención de los Derechos del Niño.

El derecho de los niños y niñas a ser escuchados, consagrado en el artículo 12, constituye un pilar fundamental de la Convención, considerándose uno de sus cuatro principios generales, en conjunto con el derecho a la no discriminación, derecho a la vida y al desarrollo. Esto implica que se trata de un derecho que no sólo debe garantizarse en sí mismo, sino que debe ser considerado de forma transversal, en la aplicación de todos los demás derechos.

La Observación N°12 del Comité de los Derechos del Niño ha sido fundamental para operacionalizar el artículo 12, interpretándolo como participación. En las diversas discusiones posteriores sobre este tema se ha acuñado este término para referirse a procesos que "incluyen el intercambio de información y el diálogo entre niños y adultos basada en el respeto mutuo" para incidir en todos los contextos que afectan la vida de los niños y niñas, considerando "la toma de decisiones, la formulación de políticas y la preparación de leyes y/o medidas, así como su evaluación"^[1].

En este contexto es que el Comité de los Derechos del Niño ha recomendado a Chile promover el principio de respeto de la opinión del niño, facilitando su participación en todos los asuntos que le afectan, dentro de la familia, las escuelas, la comunidad y las instituciones.

Como señala Anillas y Paucar, (2006)¹ la participación infantil es "el derecho - asumido como capacidad - de opinar ante otros y con otros. De hacer que sus voces sean tomadas en cuenta seriamente y de asumir responsablemente, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas en asuntos que afectan sus vidas y las de sus comunidades. Es decir, poder opinar, decidir y actuar organizadamente". Para que esto sea posible se requiere que los adultos generen las condiciones para que ellos confíen en sí mismos y puedan expresar sus opiniones y decisiones respecto a los asuntos que les competen, de acuerdo a la etapa del ciclo evolutivo en el que se encuentra, considerando el principio de autonomía progresiva.

De este modo es que la iniciativa de Consulta "Mi Opinión Cuenta", representa un significativo avance respecto de la participación consultiva² de niños, niñas y adolescentes, constituyendo una acción concreta en pro de generar espacios para vehicular la opinión de los niños y niñas respecto a la situación de sus derechos. En este marco, la información arrojada por "Mi Opinión Cuenta", fue utilizada como insumo para justificar y diseñar el Proyecto de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, ejecutado por Chile con financiamiento del Fondo Iberoamericano de Desarrollo de la Infancia, el que permitió ejecutar acciones tendientes a promover una participación sustantiva de niños y niñas.

[1] Comité de los Derechos del Niño. Observación General N° 12 (2009). El derecho del niño a ser escuchado. 51º período de sesiones. Ginebra, 25 de mayo a 12 de junio de 2009.

¹ IIN, 2010. "La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas".

² Entendida como la participación que permite ejercer los propios derechos y simultáneamente utilizar la oferta existente. En esta modalidad se combinan la participación que acumula capital social con la participación que utiliza la oferta pública existente. "Matriz Analítica de la participación ciudadana en la Gestión Pública", D.O.S., 1998.

Durante los años 2004, 2006 y 2009 SENAME, específicamente el Departamento de Protección de Derechos (DEPRODE), junto con las Oficinas de Protección de Derecho – OPD, han llevado a cabo la Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”, con la participación de 20.048, 49.100 y 49.118 niños y niñas, respectivamente.

SENAME ha asumido la responsabilidad de realizar esta Consulta cada dos años³, con el fin de generar espacios donde los propios niños y niñas asuman formas más complejas de participación, involucrándose desde el diseño y preparación de la iniciativa. Así también como insumo de “testeo” de la percepción de los niños(as) sobre sus derechos, en una periodicidad que permite acercarse a definir ciertas “tendencias” con relación a la materia.

La primera Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”⁴ se realizó el año 2004 con la participación de 31 OPD y la opinión de 20.048 niños, niñas y adolescentes. En el año 2006, con el apoyo de 86 OPD, se llevó a cabo la segunda Consulta Nacional; la que se realizó entre los meses de mayo y junio, participando un total de 49.100 niños, niñas y adolescentes de 120 comunas del país. En el año 2009, participaron 94 OPD, logrando alcanzar a 49.118 niños, niñas y adolescentes de 100 comunas del país.

Los resultados obtenidos en las 3 Consultas, y que nos dan una perspectiva de cómo ha evolucionado la opinión de los niños y niñas entre el 2004 y el 2009, son los siguientes:

- En el caso de los derechos **más respetados**, el orden de prioridad fue el siguiente:

Año 2004	Año 2006	Año 2009
Derecho a Vivir en Familia	Derecho a Vivir en Familia	Derecho a vivir en familia
Derecho a estar en la escuela	Derecho a una Buena Educación	Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
Derecho a no ser maltratado	Derecho a ser Bien Cuidado por los Padres u otro Adulto Responsable	Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir

- En cuanto de los derechos **menos respetados**, el orden de prioridad fue el siguiente:

Año 2004	Año 2006	Año 2009
Derecho a no ser maltratado	Derecho a ser Escuchados en su Opinión sobre asuntos que los afectan	Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Limpio y sin Contaminación	Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Limpio y sin Contaminación	Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
Derecho a que se escuche mi opinión	Derecho a ser Bien Tratado/a Física y Psicológicamente	Derecho a ser bien tratado física y psicológicamente

El año 2011 se realizó la 4ª Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”, donde se esperó continuar avanzando hacia procesos de ciudadanía infantil, generando un

³ La Consulta Nacional no se realizó el año 2008, debido a las elecciones Municipales y Evaluación al Trienio de las OPD.

⁴ La Consulta Nacional surge de los Encuentros Zonales de OPD- Infancia durante el año 2004, la cual tendría como objetivo conocer el estado de los derechos de niñas, niños y adolescentes en cada una de las comunas en que hay OPD.

espacio de aprendizaje que les permitió a los niños, niñas y adolescentes auto-percibirse como sujetos con derechos, con posibilidades de expresar su opinión.

En este sentido, el presente documento exhibe los resultados correspondientes a la 4ª Consulta Nacional Mi Opinión Cuenta, en la cual participaron 67.020 niñas y niños correspondientes a 180 comunas del país. Esta actividad fue realizada entre junio y septiembre del 2011 mediante la colaboración de 109 Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia (OPD), 62 Programas de Prevención Comunitaria (PPC) y 15 Direcciones Regionales de SENAME. Es importante señalar que el tiempo de realización de la encuesta fue mayor que en oportunidades anteriores, debido al proceso de Paros Nacionales de Estudiantes que complicó la aplicación y a la decisión de dar más plazo para lograr la aplicación, de modo de aumentar la cobertura de los años anteriores.

Es importante consignar que para el caso de esta Consulta, se produjo un cambio en el voto-encuesta, intercambiando el *derecho a ser bien cuidado por los padres u otro adulto responsable*, por el *derecho a no ser discriminado*, lo que produjo un importante impacto, como podrá ser observado en los resultados que se muestran más adelante. Del mismo modo, se agrega una cuarta pregunta al final del voto-encuesta, respecto al apoyo de los adultos en la organización de actividades por parte de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, y a pesar de estos pequeños cambios, esta 4ª Consulta nos permite comparar el comportamiento de aquellas percepciones respecto de los resultados antes obtenidos y así verificar posibles variaciones en relación a los derechos más y menos respetados según los propios niños, niñas y adolescentes.

I. Cobertura

En la Consulta 2011, participó el 100% del total de Oficinas de Protección de la Infancia y la Adolescencia presentes en la Región de Coquimbo, lo que se traduce en un total de 3.109 niños/as y adolescentes consultados en la región.

Cuadro N° 1: Número de votantes en la Región de Coquimbo, según Programa⁵ y sexo.

Programa	Hombres	Mujeres	No Válidos	Total
OPD Coquimbo	248	260	0	508
OPD La Serena	491	377	0	868
OPD Andacollo	235	215	0	450
OPD Illapel	123	86	25	234
OPD Vicuña	216	233	0	449
OPD Ovalle	366	234	0	600
TOTAL IV REGIÓN	1679	1405	25	3109

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

II. Resultados de la votación de derechos más respetados a nivel regional.

a) Votos válidos y no válidos.

Cuadro N° 2: Votos válidos en votación de derechos más respetados en la Región de Coquimbo, según Programa y sexo.

Programa	Votos Válidos				
	Hombres	Mujeres	No válidos	TOTAL	%
OPD Coquimbo	247	258	3	508	16.5
OPD La Serena	468	335	65	868	28.1
OPD Andacollo	223	209	18	450	14.6
OPD Illapel	109	79	46	234	6.8
OPD Vicuña	214	233	2	449	14.6
OPD Ovalle	359	230	11	600	19.5
TOTAL IV REGIÓN	1620	1344	145	3109	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

De los/as participantes, un **96.1%** emitió su voto marcando una preferencia por el derecho más respetado, según las instrucciones que regían el proceso consultivo. En comparación con la Consulta 2009, esto muestra un leve aumento, ya que en dicha oportunidad los votos válidamente emitidos para este ámbito correspondieron al 95.6%.

⁵ Por **Programa** se entiende a las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia OPD y a los Programas de Prevención Comunitaria PPC, que fueron las entidades consultadas en el Plebiscito Infanto-Juvenil en su versión 2011. En el caso específico de la Región de Coquimbo, la Consulta 2011 recogió la opinión de OPD.

b) Resultados considerando los votos válidos a nivel Regional.

Cuadro N° 3: Resultados de la votación de derechos más respetados en la Región de Coquimbo, según sexo.

DERECHO	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
1) Derecho a vivir con mi familia	491	351	842	28.4
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	233	223	456	15.4
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	349	315	664	22.4
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	82	73	155	5.2
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	90	79	169	5.7
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	100	115	215	7.3
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	55	49	104	3.5
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	98	43	141	4.8
9) Derecho a tener una buena atención de salud	47	41	88	3.0
10) Derecho a la recreación	75	55	130	4.4
TOTAL	1620	1344	2964	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Para el ámbito de los derechos más respetados, el Cuadro N° 3 muestra que las tendencias en la región de Coquimbo no han variado mayormente en relación a las consultas anteriores, situación que también se replica a nivel nacional. Para un total de 2.964 votos válidamente emitidos, el orden de prioridad es el siguiente:

1º Los niños y niñas votantes consideraron que el derecho más respetado es el **derecho a vivir con mi familia**, con un **28.4%** de las preferencias válidamente emitidas. Es importante destacar que este derecho se mantiene en el primer lugar de prioridad, respecto de la consulta anterior.

2º Como segunda preferencia se encuentra el **derecho a estar en la Escuela y recibir una buena educación**, con un **22.4%** de los votos válidamente emitidos. En este proceso consultivo, este derecho se mantiene en el segundo lugar de preferencia respecto de la consulta anterior.

3º En el tercer lugar de prioridad se encuentra el **derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo**⁶, con un **15.4%** de las preferencias. La modificación del planteamiento de este derecho implicó un cambio sustantivo respecto de las consultas anteriores.

⁶ Cabe consignar que este derecho ha sido modificado respecto de la Consulta 2009, donde este derecho era: "Derecho a ser bien cuidado/a por mis padres u otro adulto responsable".

III. Resultados de la votación derechos menos respetados a nivel regional.

a. Votos Válidos y no válidos.

Cuadro N° 4: Votos válidos en votación de derechos menos respetados en la Región de Coquimbo, según Programa y Sexo.

Programa	Votos Válidos				
	Hombres	Mujeres	No válidos	TOTAL	%
OPD Coquimbo	246	256	6	508	16.5
OPD La Serena	468	335	65	868	28.1
OPD Andacollo	223	209	18	450	14.6
OPD Illapel	107	77	50	234	6.8
OPD Vicuña	214	232	3	449	14.6
OPD Ovalle	360	229	11	600	19.6
TOTAL IV REGIÓN	1618	1338	153	3109	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

De los niño/as y adolescentes participantes, un 95.8% emitió su voto marcando una preferencia por el derecho menos respetado, de acuerdo con las instrucciones que regían el proceso consultivo.

b) Resultado considerando los votos válidos a nivel Regional.

Cuadro N° 5: Resultados de la votación de derechos menos respetados en la Región de Coquimbo, según sexo.

DERECHO	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
1) Derecho a vivir con mi familia	40	26	66	2.2
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.	370	319	689	23.3
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	75	58	133	4.5
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	81	74	155	5.2
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	188	151	339	11.5
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	90	66	156	5.3
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	228	158	386	13.1
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	298	305	603	20.4
9) Derecho a tener una buena atención de salud	70	52	122	4.1
10) Derecho a la recreación	178	129	307	10.4
TOTAL	1618	1338	2956	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Para el ámbito de los derechos menos respetados, de acuerdo con el Cuadro N° 5, de un total de 2.956 votos válidamente emitidos, el orden de prioridad es el siguiente:

1º En primer lugar se encuentra el **derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo** con un **23.3%** de las preferencias válidamente emitidas.

2º Como segunda preferencia se encuentra al **derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación**, con un **20.4%** de las preferencias, que desciende desde el primer al segundo lugar de preferencia respecto de la consulta anterior.

3º En tercer lugar se encuentra el **derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan**, que con un **13.1%** de los votos válidamente emitidos, que se mantiene en el mismo lugar de preferencia respecto del proceso anterior.

IV. Participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades realizadas en su entorno más cercano.

Con la finalidad de profundizar, mejorar y ampliar el nivel de conocimiento respecto del tema, en la Consulta 2011 se modifica el planteamiento de una variable y se incorpora una nueva variable adicional a las tres añadidas en el proceso 2009⁷. De igual forma, se busca, a través de la experiencia de consultas anteriores, ir ampliando el nivel de conocimientos obtenidos y así potenciar los alcances y la calidad del instrumento.

En esa lógica, a continuación se presentan los resultados de las cuatro variables de la Consulta 2011:

a) Pregunta 1: ¿Los Adultos consideran tu opinión cuando están planificando una actividad para niños y niñas?

Cuadro N°6: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°1.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	1231	76.9	993	74.7	2224	75.9
No	370	23.1	336	25.3	706	24.1
Total Votantes	1601	100.0	1329	100.0	2930	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

De acuerdo con el Cuadro N° 6, un 94,2% de los niños, niñas y adolescentes participantes emitió su opinión en esta pregunta. Así, un **75.9%** declara que los adultos **SI** consideran su opinión en la planificación de actividades para niños y niñas, mientras que un **24.1%** declara que **NO**. Ahora bien, los hombres opinan que los adultos consideran su opinión en un **76.9%**, porcentaje que baja al **74.7%** entre las mujeres.

⁷ En el proceso 2009 una de las variables consultadas era: "¿Participas, junto con los adultos/as, en la elaboración de la actividad en conjunto con tus compañeros/as de colegio o amigos/as?", siendo modificada en la Consulta 2011 por: "¿Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos?". Mientras que la cuarta pregunta incorporada en la Consulta 2011 fue "¿Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio?".

b) Pregunta N° 2: ¿Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos?

Cuadro N°7: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°2.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	714	45.1	650	49.1	1364	46.9
No	869	54.9	674	50.9	1543	53.1
Total Votantes	1583	100.0	1324	100.0	2907	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Respecto a la consulta referida a la participación conjunta con los adultos en la elaboración de actividades con compañeros/as de colegio y amigos/as, se puede apreciar que un 93,5% de los consultados/as emite opinión al respecto. De este modo, el **53.1%** de los niños, niñas y adolescentes declara **NO**, mientras que un **46.9%** declara que **SI**. Respecto a la incidencia del sexo en la consulta, los hombres responden en un **54,9%** que NO, porcentaje que baja entre las mujeres a un **50,9%**.

c) Pregunta N°3: ¿Los adultos/as (papás, mamás, profesores/as, u otro adulto) te incentivan a ti, tus compañeros/as de colegio o amigos/as para que organices y hagas las actividades, con el apoyo de ellos/as?

Cuadro N°8: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°3.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	1237	78.1	1030	78.3	2267	78.2
No	346	21.9	285	21.7	631	21.8
Total Votantes	1583	100.0	1315	100.0	2898	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

De acuerdo con el Cuadro N° 8, un 93,2% emitió opinión ante la consulta. De esta manera, un **78.2%** de los niños/as y adolescentes consultados declara **SI** ser incentivados y apoyados, junto a sus compañeros/as de colegio y amigos/as, a organizar y hacer actividades y sólo un **21,8%** opina que **NO**. Respecto a la incidencia del sexo, no se aprecian diferencias significativas.

d) Pregunta N°4: ¿Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio?

Cuadro N°9: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°4.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	1299	81.4	1070	80.7	2369	81.1
No	296	18.6	256	19.3	552	18.9
Total Votantes	1595	100.0	1326	100.0	2921	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Respecto a la consulta referida al apoyo prestado por los adultos en la organización de actividades con tus amigos/as, compañeros/as de colegio, un 93,9% de los/as participantes emiten su opinión. Así, un **81.1%** de los niños/as y adolescentes consultados declara **SI** sentirse apoyado por los adultos, mientras que sólo el **18.9%** declara **NO** sentir apoyo. En cuanto a la incidencia del sexo, no se aprecian diferencias significativas

V. Resultados de la votación de derechos más respetados por región.

Al analizar los resultados obtenidos por cada región en la Consulta 2011, se obtiene el siguiente cuadro que permite visualizar el orden obtenido por cada "derecho más respetado", según los votos de niños, niñas y adolescentes.

Cuadro N°10: Orden de prioridad de derechos más respetados, según Región, año 2011

Derechos más respetados	Región														
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV
1) D° a vivir con mi familia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2) D° a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3) D° a estar en la Escuela y recibir buena educación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4) D° a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	5	5	6	6	5	6	5	7	6	5	7	6	5	5	6
5) D° a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	6	7	8	5	8	5	6	5	5	6	8	7	7	6	8
6) D° a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	4	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
7) D° a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	9	8	9	9	7	8	8	8	8	7	9	5	9	7	9
8) D° a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	7	4	5	7	6	7	7	6	7	9	5	10	6	9	10
9) D° a tener una buena atención de salud	8	9	10	10	10	10	9	10	10	10	10	9	10	8	7
10) D° a la recreación	10	10	7	8	9	9	10	9	9	8	6	8	8	10	5

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Al observar el Cuadro N° 10, se puede señalar que la tendencia a nivel nacional se mantiene; dándose el mismo orden de prioridad en la elección del derecho más respetado en todas las regiones del país, lo que refleja una importante consistencia nacional respecto a la percepción sobre el respeto de los derechos por parte de los niños, niñas y adolescentes.

VI. Resultados de la votación de derechos menos respetados por Región

En el caso de la misma medición, respecto del "derecho menos respetado", el panorama es el siguiente:

Derechos menos respetados	Región														
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV
1) D° a vivir con mi familia	10	10	10	10	10	10	6	10	10	10	10	10	10	10	9
2) D° a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3) D° a estar en la Escuela y recibir buena educación	6	7	7	8	6	8	7	6	8	7	7	6	6	9	8
4) D° a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	7	6	8	6	7	9	10	7	7	6	8	7	7	6	6
5) D° a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	5	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	4	3	4	2
6) D° a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	8	9	9	7	9	6	9	9	9	8	9	9	9	8	7
7) D° a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	5
8) D° a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
9) D° a tener una buena atención de salud	9	8	5	9	8	7	8	8	6	9	6	8	8	7	10
10) D° a la recreación	4	5	6	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

En el cuadro N° 11, podemos observar el orden de prioridad respecto de los derechos menos respetados en cada región. El **derecho a no ser discriminado** es, en todas las regiones del país, el derecho menos respetado para los encuestados/as. En el caso de la segunda mayoría, 14 de 15 regiones votaron por el **derecho a vivir en un medio ambiente limpio**. Finalmente, es interesante observar que el orden de prioridad en el caso de la tercera opción privilegia al **derecho a la participación**, 11 de 15 comunas lo presentan como prioridad, a diferencia de los resultados a nivel nacional que presentan en tercera opción el **derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente**. Esto ocurre porque la mayor parte de los/as votantes se encuentran en la Región Metropolitana, que se inclina por este último derecho. En este sentido, se podría explicar esta situación a partir de que se ha avanzado en el respeto al derecho a la participación en la Región Metropolitana más que en las otras regiones del país.

VII. Resultados de la votación de derechos más y menos respetados por Programa.

1. OPD Coquimbo.

Cuadro N° 12: Resultados de la votación de derechos más respetados OPD Coquimbo

Derechos Más Respetados	OPD COQUIMBO	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	130	25.7
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	63	12.5
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	89	17.6
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	41	8.1
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	37	7.3
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	35	6.9
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	30	5.9
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	27	5.3
9) Derecho a tener una buena atención de salud	24	4.8
10) Derecho a la recreación	29	5.7
TOTAL	505	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Cuadro N° 13: Resultados de la votación de derechos menos respetados OPD Coquimbo

Derechos Menos Respetados	OPD COQUIMBO	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	15	3.0
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	151	30.1
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	23	4.6
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	32	6.4
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	71	14.1
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	27	5.4
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	44	8.8
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	77	15.3
9) Derecho a tener una buena atención de salud	17	3.4
10) Derecho a la recreación	45	9.0
TOTAL	502	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

2. OPD La Serena.

**Cuadro N°14: Resultados de la votación de derechos más respetados
OPD La Serena**

Derechos Más Respetados	OPD LA SERENA	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	235	29.3
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	154	19.2
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	145	18.1
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	46	5.7
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	45	5.6
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	51	6.4
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	28	3.5
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	32	4.0
9) Derecho a tener una buena atención de salud	27	3.4
10) Derecho a la recreación	40	5.0
TOTAL	803	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N° 15: Resultados de la votación de los derechos menos respetados
OPD La Serena**

Derechos Menos Respetados	OPD LA SERENA	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	20	2.5
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	205	25.5
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	47	5.9
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	38	4.7
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	90	11.2
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	51	6.4
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	109	13.6
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	120	14.9
9) Derecho a tener una buena atención de salud	40	5.0
10) Derecho a la recreación	83	10.3
TOTAL	803	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

3. OPD Andacollo.

Cuadro N°14: Resultados de votación de los derechos más respetados OPD Andacollo

Derechos Más Respetados	OPD ANDACOLLO	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	111	25.7
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	52	12.0
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	135	31.3
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	23	5.3
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	16	3.7
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	37	8.6
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	14	3.2
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	19	4.4
9) Derecho a tener una buena atención de salud	5	1.2
10) Derecho a la recreación	20	4.6
TOTAL	432	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Cuadro N°15: Resultados de votación de los derechos menos respetados OPD Andacollo

Derechos Menos Respetados	OPD ANDACOLLO	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	5	1.2
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	68	15.7
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	9	2.1
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	8	1.9
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	34	7.9
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	9	2.1
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	16	3.7
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	209	48.4
9) Derecho a tener una buena atención de salud	14	3.2
10) Derecho a la recreación	60	13.9
TOTAL	432	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

4. OPD Illapel.

**Cuadro N°16: Resultados de votación de los derechos más respetados
OPD Illapel**

Derechos Más Respetados	OPD ILLAPEL	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	50	26.6
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	29	15.4
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	49	26.1
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	11	5.9
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	10	5.3
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	11	5.9
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	9	4.8
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	8	4.3
9) Derecho a tener una buena atención de salud	7	3.7
10) Derecho a la recreación	4	2.1
TOTAL	188	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N°17: Resultados de votación de los derechos menos respetados
OPD Illapel**

Derechos Menos Respetados	OPD ILLAPEL	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	4	2.2
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	50	27.2
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	12	6.5
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	14	7.6
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	20	10.9
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	15	8.2
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	22	12.0
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	21	11.4
9) Derecho a tener una buena atención de salud	7	3.8
10) Derecho a la recreación	19	10.3
TOTAL	184	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

5. OPD Vicuña.

**Cuadro N°18: Resultados de votación de los derechos más respetados
OPD Vicuña**

Derechos Más Respetados	OPD VICUÑA	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	183	40.9
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	51	11.4
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	138	30.9
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	8	1.8
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	26	5.8
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	12	2.7
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	9	2.0
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	6	1.3
9) Derecho a tener una buena atención de salud	4	0.9
10) Derecho a la recreación	10	2.2
TOTAL	447	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N°19: Resultados de votación de los derechos menos respetados
OPD Vicuña**

Derechos Menos Respetados	OPD VICUÑA	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	13	2.9
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	50	11.2
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	12	2.7
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	28	6.3
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	48	10.8
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	24	5.4
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	130	29.1
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	92	20.6
9) Derecho a tener una buena atención de salud	14	3.1
10) Derecho a la recreación	35	7.8
TOTAL	446	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

6. OPD Ovalle.

**Cuadro N°20: Resultados de votación de los derechos más respetados
OPD Ovalle**

Derechos Más Respetados	OPD OVALLE	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	133	22.6
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	107	18.2
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	108	18.3
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	26	4.4
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	35	5.9
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	69	11.7
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	14	2.4
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	49	8.3
9) Derecho a tener una buena atención de salud	21	3.6
10) Derecho a la recreación	27	4.6
TOTAL	589	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

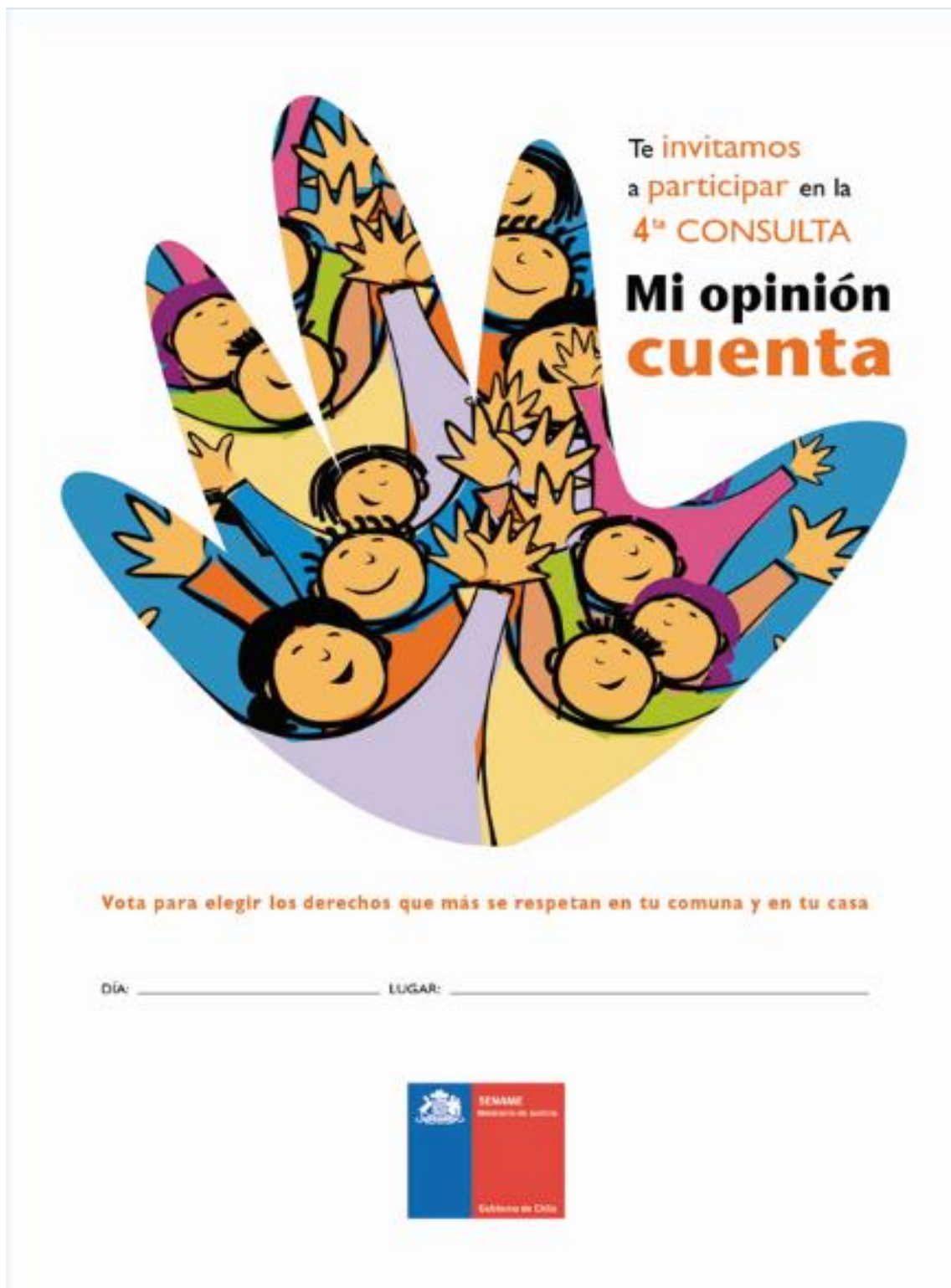
**Cuadro N°21: Resultados de votación de los derechos menos respetados
OPD Ovalle**

Derechos Menos Respetados	OPD OVALLE	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	9	1.5
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	165	28.0
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	30	5.1
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	35	5.9
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	76	12.9
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	30	5.1
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	65	11.0
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	84	14.3
9) Derecho a tener una buena atención de salud	30	5.1
10) Derecho a la recreación	65	11.0
TOTAL	589	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

1. Material gráfico utilizado.

a) Afiche de la Consulta.



b) Voto.



SEXO:	Hombre	Mujer
EDAD:		

N°:	_____
OPD:	_____
PPC:	_____

Lee con atención la siguiente lista, y marca con un signo + (más) el "Derecho" que creas más respetado en la comuna (sólo uno):

1) Derecho a vivir con mi familia
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
9) Derecho a tener una buena atención de salud
10) Derecho a la recreación

Lee con atención la siguiente lista, y marca con un signo - (menos) el "Derecho" que tú crees es el menos respetado (sólo uno):

1) Derecho a vivir con mi familia
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
9) Derecho a tener una buena atención de salud
10) Derecho a la recreación

En cuanto a actividades en tu casa, colegio, liceo, grupo juvenil, de iglesia u otros, marca con una X la alternativa que más te represente:

	SI	No
1. Los adultos consideran tu opinión cuando están planificando una actividad para niños y niñas.		
2. Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos.		
3. Los adultos (papás, mamás, profesores y profesoras) te incentivan a ti y a tus compañeros y compañeras de colegio o amigos y amigas para que organices y hagas actividades.		
4. Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio.		



Gobierno de Chile
Servicio Nacional de Menores
Mayo, 2012

Equipo Investigador

Departamento de Protección de Derechos
Marina Carrasco Soto

Colaboración

Constanza Rojas Barahona, Estudiante en Práctica de Administración Pública.
Francisca Cortés Sánchez, Área de Gestión Programática, Departamento de
Protección de Derechos.
Jorge Alvarez Chuart, Departamento de Planificación.
Profesionales Regionalistas, Departamento de Protección de Derechos.
Profesionales Gestión Programática, Departamento de Protección de Derechos.
Unidad de Comunicaciones, Servicio Nacional de Menores.

Jefatura Responsable

Angélica Marín Díaz, Departamento de Protección de Derechos.